Externo
Comunicado
2016 - 01

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

60 ANIVERSARIO
INSTITUTO de CULTURA
PUERTORRIQUEÑA

787-724-0700
PO BOX 9024184
SAN JUAN DE PUERTO RICO 00902-4184

Jorge Irizarry Vizcarrondo
Director Ejecutivo

25 de enero de 2016

Sam's Club

Autorizo la presencia de los oficiales de Sam's Club en la Sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña, para ofrecer la membresía de la tienda a los empleados de la institución.

Atentamente,

Jorge Irizarry Vizcarrondo

Hazte Socio ¡Hoy!

y descubre los múltiples beneficios

Sam's CLUB®

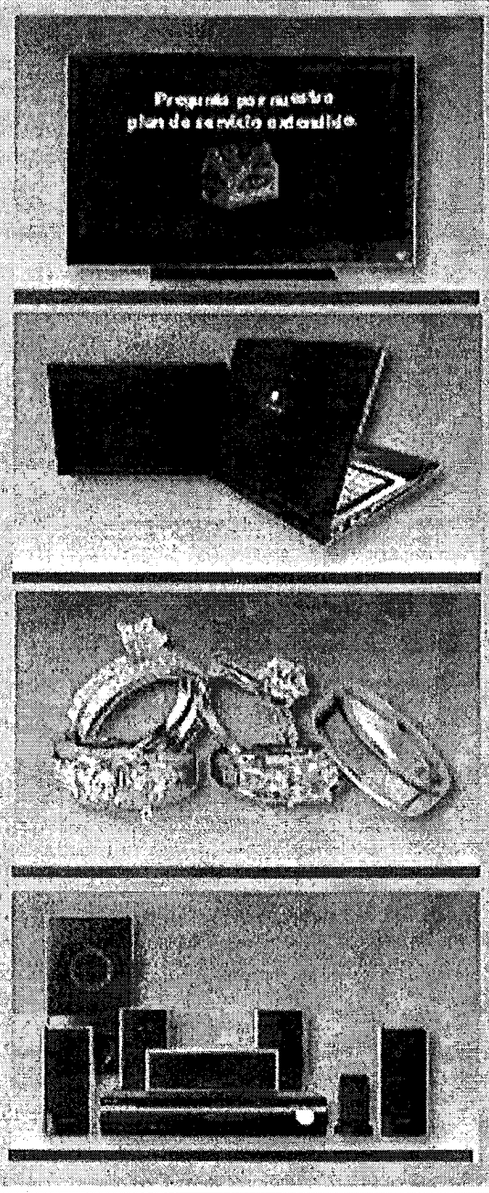

Adquiere tu membresía por sólo

$40

Incluye socio primario y complementario

- Con la membresía de Sam's CLUB® disfrutas de beneficios y ahorros exclusivos para ti y tu familia en una gran variedad de productos a precios de almacén.

Fecha: 29-Enero-2016

Lugar: Instituto de Cultura
En el Lobbie de la Sede

Hora: 9:00-12:00 pm

¡Te Esperamos!

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

60 ANIVERSARIO
INSTITUTO de CULTURA
PUERTORRIQUEÑA

787-724-0700
PO BOX 9024184
SAN JUAN DE PUERTO RICO 00902-4184

2016-02

1 de febrero de 2016

A TODOS LOS EMPLEADOS(AS) DEL ICP

RECORDATORIO DEL PERIODO DE DESCANSO

La Carta Normativa 1-10 del Instituto de Cultura Puertorriqueña sobre Jornada de Trabajo y Asistencia establece lo siguiente:

1. Se autoriza, como una concesión de ***privilegio***, un receso de (15) minutos entre la segunda y tercera hora de trabajo consecutivo, entre cada bloque de cuatro (4) horas de trabajo consecutivo.

2. Los supervisores determinarán, en acuerdo con sus empleados, y tomando en consideración las necesidades del servicio, lo relativo al receso de labores conocido como período de descanso. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que el servicio se afecte debido a la concesión de este privilegio. Por tanto, este descanso podrá tomarse en o fuera de su propia área de trabajo, entendiéndose con esto que no podrá salir fuera de los predios o instalaciones que labora. Solo así estará cubierto por la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE) en casos de que ocurra alguna lesión durante este periodo.

3. Bajo ninguna circunstancia este receso podrá extenderse por más de (15) minutos. El uso inadecuado de esta concesión podrá dar lugar a la aplicación de Medidas Disciplinarias.

El Convenio Colectivo firmado entre el Programa de Solidaridad (UTIER) 2012-2015 y el Instituto de Cultura Puertorriqueña en su Artículo XXVIII, Jornada de Trabajo, Sección 8 dispone lo siguiente:

> "Todo Miembro de la unidad apropiada cubierto por este Convenio podrá disfrutar de un descanso de quince (15) minutos entre cada bloque de cuatro (4) horas de trabajo consecutivo. Este descanso se disfrutará sin consideración del turno de la persona (mañana, tarde, noche o madrugada). El descanso se disfrutará en cualquier momento, entre la segunda y tercera hora, de su bloque de cuatro (4) horas consecutivas, según sea acordado por el empleado y su supervisor y atendiendo los períodos de descanso de los otros empleados. Este período se podrá tomar dentro o fuera del área de trabajo, excepto con relación a los guardianes de seguridad quienes deberán permanecer en su área de trabajo. En casos de emergencia o necesidad del servicio el supervisor podrá desautorizar el período de descanso aquí dispuesto. Del empleado no disfrutar del período de descanso aquí dispuesto, el mismo no le será compensado como tiempo extra ni podrá ser acumulado".

En otras palabras, si su jornada de trabajo comenzó a las 8:00 am, podrá comenzar a tomar su período de descanso será entre las 10:00 am u 11:00 am, y entre las 2:00 pm ó 3:00 pm., para la jornada de la tarde. Aquellos empleados que formen parte de una misma oficina o área de trabajo no podrán tomar el período de descanso simultáneamente de modo que no se afecten los servicios.

Confió en el fiel cumplimiento a las normas de asistencia y la cooperación de todos al respecto.

Nicole M. Cruz Meléndez
Directora Interina
Oficina de Recursos Humanos

2016-03

Internos

Camille Ortiz Estay

From:	Cuenta de Comunicaciones Internas del ICP
Sent:	Tuesday, February 9, 2016 2:19 PM
To:	ICP
Subject:	Sobre el Zika, Memorando Núm. 2016-001
Attachments:	201602081905.pdf; One Pager ZikaREV1.pdf; One Pager ZikaREV2.pdf

Saludos.

Favor el leer los documentos adjuntos.

Gracias.

2016-04

Camille Ortiz Estay

From:	Cuenta de Comunicaciones Internas del ICP
Sent:	Thursday, March 17, 2016 11:34 AM
To:	ICP
Subject:	cesión de días para Caridad Rodríguez Sáez
Attachments:	Ley Núm 44 Cesión de Licencia por Vacaciones.doc

60 ANIVERSARIO
INSTITUTO de CULTURA PUERTORRIQUEÑA

17 de marzo de 2016

A todos los empleados:

Nuestra compañera Caridad Rodríguez Sáez del Programa de Artes Plásticas solicita la cooperación de todos los que le puedan cederle días ya se encuentra en licencia por enfermedad.

Agradecemos el interés y solidaridad que siempre han demostrado.

Adjunto el formulario de la hoja de cesión que deberá entregarse a la Oficina de Recursos Humanos.

Gracias!

Ramonita Martínez Cotto
Secretaria Administrativa II
Programa de Artes Plásticas
Tel. (787) 724-5932
Fax. (787) 725-5608
rmartinez@icp.gobierno.pr

Sheila E. Díaz Cruz
sdiaz@icp.gobierno.pr
Oficial de Prensa
Oficina de Información y Prensa
Tel. 787-724-0700 ext. 1223

2016-05

Camille Ortiz Estay

From:	Cuenta de Comunicaciones Internas del ICP
Sent:	Monday, April 18, 2016 8:59 AM
To:	ICP
Subject:	Grupos de apoyo para allegados de personas que se han suicidado
Attachments:	Promocion grupos de apoyo para allegados de personas que se han suicida....pdf

Saludos.

Adjunto comunicación sobre grupo de Apoyo para allegados de personas que se han suicidado.

Nicole Cruz
Directora Oficina de Recursos Humanos
Instituto de Cultura Puertorriqueña
787-724-0700 ext. 1200

2016-06

Camille Ortiz Estay

From: Cuenta de Comunicaciones Internas del ICP
Sent: Thursday, March 3, 2016 11:42 AM
To: ICP
Subject: Lecturas y documentos de Ética

Saludos.

Compartimos el link del Comité de Ética del ICP donde encontrarán sus lecturas y otros documentos:
http://www.icp.pr.gov/comite-etica-icp

Para llegar a él favor de ir a la pestaña de Dirección Ejecutiva en nuestra página, y busque debajo de **CONTÁCTENOS**

http://www.icp.pr.gov/quiene-somos/direccion-ejecutiva-y-oficinas-administrativas

CONTÁCTENOS

DIRECCIÓN FÍSICA
Antiguo Asilo de Beneficencia
Frente al Cuartel de Ballajá
Viejo San Juan, Puerto Rico

DIRECCIÓN POSTAL
Dirección Ejecutiva
Instituto de Cultura Puertorriqueña
Apartado postal 9024184
San Juan, Puerto Rico 00902-4184

TELÉFONO
(787) 724-0700 ext. 1002

FAX
(787) 724-8393

Comité de Ética

Interno
memo

2016-07

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

Jorge Irizarry Vizcarrondo
Director Ejecutivo

PO BOX 9024184
SAN JUAN DE PUERTO RICO 00902-4184

16 de marzo de 2016

A TODOS LOS EMPLEADOS(AS) DEL ICP

SEMANA SANTA

Considerando las diferentes conmemoraciones y particularidades de dicha semana en virtud con lo estipulado en el Memorando 11-2016, hemos determinado un receso de labores los días 21, 23 y 24 de marzo de 2016, entiéndase lunes, miércoles y jueves. Los días 22 y 25 son respectivamente feriados.

El tiempo a concederse a los empleados como resultado del receso de labores será con cargo a licencia de vacaciones acumuladas. En aquellos casos que los empleados tengan tiempo compensatorio acumulado, se les podrá descontar el mismo.

Este receso excluye a los Guías de Museo, Porteros y Oficiales de Custodia de los Museos.

De tener alguna duda, favor comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al (787) 724-4531 ó (787) 724-0700, extensión 1206.

Jorge Irizarry Vizcarrondo
Director Ejecutivo

2016 - 08

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

PO BOX 9024184
SAN JUAN DE PUERTO RICO 00902-4184

5 de abril de 2016

Jorge Irizarry Vizcarrondo
Director Ejecutivo
Direccion Ejecutiva

Vo. Bo.

AUTORIZACIÓN PARA PROYECTAR PELICULAS CON HORAS ETICAS

El Comité de Ética del Instituto de Cultura Puertorriqueña ha preparado un calendario para proyectar películas las cuales serán convalidadas para horas en educación éticas. Las mismas se llevarán a cabo en el Salón de Conferencias del 1er Piso, en horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Las siguientes son:

Nombre-Película	Fecha	Horas Éticas
Training Day	Jueves 7 de abril 2016	2.5 hora
Still Alice	Jueves 14 de abril de 2016	2 horas
A Walk to Remember	Martes 26 de abril de 2016	2 horas
Avatar	Martes 3 de mayo de 2016	3.5 hora
Philadelphia	Jueves 12 de mayo de 2016	2.5 hora

Éstas películas al igual que las lecturas y adiestramientos presenciales, están disponibles para que todos los empleados públicos cumplan con sus 20 horas requeridas, según la Ley de Ética Gubernamental. La fecha límite para este cumplimiento es el 30 de junio de 2016.

Por lo que solicitamos su autorización para realizar las mismas.

Comité de Ética
del Instituto de Cultura
Puertorriqueña

2016-09

Camille Ortiz Estay

From: Cuenta de Comunicaciones Internas del ICP
Sent: Tuesday, April 26, 2016 10:29 AM
To: ICP
Subject: CONFERENCIA SOBRE LA MUJER, TRABAJO Y FAMILIA

26 de abril de 2016

CONFERENCIA

La Sra. Giselle Lafitte de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres ofrecerá una charla titulada: Mujer, trabajo y familia, el jueves 28 de abril de 2016. La charla se ofrecerá en horario de 10:30 a.m. a 11:30 a.m. en el Salón de Sistemas de Información en la Sede del ICP.

Esperamos su asistencia.

Nicole M. Cruz Meléndez
Directora
Oficina de Recursos Humanos

2016-10

Camille Ortiz Estay

From: Cuenta de Comunicaciones Internas del ICP
Sent: Monday, May 2, 2016 2:05 PM
To: ICP
Subject: Película de Avatar

PROYECCIÒN DE PELICULA- AVATAR

Mañana se estará proyectando la pelicula Avatar en la Oficina de Información y Prensa de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., les sugerimos hacer los arreglos pertinentes con sus supervisores para que puedan asistir.

Gracias.

2016-11

Camille Ortiz Estay

From: Cuenta de Comunicaciones Internas del ICP
Sent: Wednesday, May 11, 2016 3:01 PM
To: ICP
Subject: Comité de Ética - votaciones

11 de mayo de 2016

En cumplimiento con la Ley # 1-2012, Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico establece en su Artículo 2.5 que todas las agencias deben constituir un Comité de Ética que estará compuesto por cinco servidores públicos, de los cuales tres deben ser elegidos por los empleados. De acuerdo a la Oficina de Ética Gubernamental hay que realizar un proceso de votaciones para elegir nuevamente los empleados que deseen pertenecer al Comité de Ética. El Comité de Ética está compuesto por:

1 puesto de Director de Recursos Humanos
1 puesto de Director de Finanzas y Contabilidad
1 puesto de 5 años que lo ocupa la Sra. Olga I. Malavé Rodríguez de la Oficina de Apoyo a las Artes
1 puesto de 3 años que lo ocupa el Dr. Carlos A. Pérez Merced de la Oficina de Arqueología y Etnohistoria
1 puesto de 3 años que lo ocupa Josilda Acosta Figueras de la Oficina de Artes Escénicos Musicales

Estos dos últimos puestos han cumplido con el término requerido, por lo que tenemos que realizar una nueva elección.

Fechas Importantes:

- 13 de mayo es la fecha límite para presentar las nominaciones por escrito a los siguientes correos electrónicos: ncruz@icp.pr.gov y cpagan@icp.pr.gov
- 16 de mayo reunión con el Comité para determinar la elegibilidad de los candidatos
- 23 de mayo en horario de 9 a 12 m. las elecciones serán en el Salón de Conferencia de Sistemas de Información

Los compañeros que están fuera de la Sede, les estaremos enviando las papeletas para que puedan participar.

De necesitar información adicional, se pueden comunicar a las extensiones 1204 y 1206.

Gracias,

Nicole M. Cruz Meléndez
Directora Interina
Oficina de Recursos Humanos

Etica Gub. - Of.
Externo

2016 - 12

Camille Ortiz Estay

From: Cuenta de Comunicaciones Internas del ICP
Sent: Friday, May 13, 2016 3:20 PM
To: ICP
Subject: FW: Obra Teatral " La Cadena" - Para circular

Saludos Compañeros:

La Oficina de Ética Gubernamental presentará una nueva función de la Obra Teatral *"La Cadena"*, para las personas que no pudieron asistir a la función anterior . El viernes 10 de junio, de 8:00 am a 12:00 pm, en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Es muy importante que todos los interesados en asistir se registren a través del sistema electrónico www.eticapr.com ya que no se registrarán personas manualmente.

Se acreditarán 3.5 horas de educación continua para el presente periodo bienal, según requeridas por la Ley 1-2012, Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico.

****Recuerde completar las 20 horas requeridas por la Ley de Ética Gubernamental. La fecha límite para este cumplimiento es el 30 de junio de 2016.

Gracias,

Comité de Ética

2016-13

Camille Ortiz Estay

From: Cuenta de Comunicaciones Internas del ICP
Sent: Wednesday, June 29, 2016 12:50 PM
To: ICP
Subject: A todo el Personal

29 de junio de 2016

A TODO EL PERSONAL DEL ICP:

En aras a lograr una eficiencia administrativa y organizacional óptima, la Oficina de Recursos Humanos estará atendiendo las peticiones de la siguiente forma:

1) lunes, miércoles y viernes- Sección de Licencias.
2) martes- Sección de Nóminas y Consultas en el orden en que se reciban.
3) jueves- por cita previa se atenderá al personal.

Las certificaciones de préstamos y los demás servicios se estarán trabajando como de costumbre.

Agradecemos su cooperación.

Nicole M. Cruz Meléndez
Instituto de Cultura Puertorriqueña
Directora Interina
Oficina de Recursos Humanos
787-724-0700 ext. 1206
ncruz@icp.gobierno.pr

INSTITUTO de CULTURA PUERTORRIQUEÑA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD
Esta comunicación y cualquier archivo transmitido con ella pueden contener información que es confidencial, privilegiada y/o privada bajo la ley aplicable. Se utilizará solamente para el uso del individuo o entidad a que se dirige. Si usted no es el destinatario intencional, se le notifica a usted por la presente que cualquier uso, diseminación o copia de esta comunicación se prohíbe estrictamente. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique al remitente.

CONFIDENTIALITY NOTE
This communication and any file transmitted with it may contain information that is confidential, privileged and exempt from disclosure under applicable law. It is intended solely for the use of the individual or entity to which it is addressed. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please notify